## III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 572/1990, de 25 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Enrique Pascual Riera. 10531

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, excelentísimo señor don Enrique Pascual Riera y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antiguedad de 26 de enero de 1990, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa NARCIS SERRA I SERRA

REAL DECRETO 573/1990, de 25 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada, honorífico, de Infan-teria don Juan Jordana Sanchez. 10532

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada, honorifico de Infanteria, excelentísimo señor don Juan Jordana Sánchez y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 25 de noviembre de 1988, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa. NARCIS SERRA I SERRA

REAL DECRETO 574/1990, de 25 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don 10533 Eduardo Bonelli Otero.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infanteria, excelentísimo señor don Eduardo Bonelli Otero y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antiguedad de 24 de noviembre de 1989, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa NARCIS SERRA I SERRA

ORDEN 413/38338/1990. de 14 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 16 de diciembre de 1989, en el recurso contencioso-administrativo número 316.458, inter-10534 puesto por don Manuel Juez Reoyo.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del

Ministerio de Defensa 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada sentencia sobre

Madrid, 14 de marzo de 1990.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal.

ORDEN 413/38339/1990, de 14 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada con fecha 20 de marzo de 1987, en el recurso número 106/1986, interpuesto por don José Manuel Marcos Vicente. 10535

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada sentencia sobre retribuciones.

Madrid, 14 de marzo de 1990.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Director de Mutilados.

ORDEN 413/38344/1990, de 14 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada con fecha 14 de diciembre de 1989, en el recurso número 3.063/1988, interpuesto por don Rafael León Ramirez López. 10536

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre indemnización por residencia.

Madrid, 14 de marzo de 1990.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martinez.

Exemo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal.

ORDEN 413/38345/1990, de 14 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dictada con fecha 29 de diciembre de 1989, en el recurso número 1.864/1986, interpuesto por don Emilio García de la Herrera. 10537

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada sentencia sobre ascensos.

Madrid, 14 de marzo de 1990.-P. D., el Director general de Personal. José Enrique Serrano Martinez.

Exemo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal.